



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Por medio de la presente le comunico, para su conocimiento y a los efectos oportunos, que por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, se ha dictado el Decreto que a continuación se transcribe:

“De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2 b) de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) de 28 de noviembre de 1986, he resuelto:

PRIMERO.- *Convocar sesión de carácter ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el próximo día 5 de agosto de 2016, a las 08:00 horas, en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

Parte resolutive

Punto primero.- *Dictamen referente a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos MC-38/2016 bajo la modalidad de concesión de créditos extraordinarios.*

Punto segundo.- *Dictamen referente a la propuesta de la Alcaldía relativa al cese de un patrono en la Fundación Social y Medioambiental de las Canteras de Alhaurín de la Torre.*

Punto tercero.- *Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal del P.S.O.E. relativa a publicaciones en el Portal de Transparencia Municipal y creación de un directorio de empresas.*

Punto cuarto.- *Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal del P.S.O.E. relativa a los cortes de suministro de agua por impago a los colectivos sociales más desfavorecidos.*

Punto quinto.- *Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal de Alhaurín Despierta relativa a la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana de Alhaurín de la Torre.*

Punto sexto.- *Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal de Alhaurín Despierta relativa a la inclusión en los Presupuestos de 2017 de una partida destinada a redacción de proyecto, traslado y construcción de un recinto ferial multiusos permanente y modificación de la Ordenanza reguladora de la instalación y funcionamiento de casetas de feria.*

Punto séptimo.- *Asuntos urgentes, si los hubiere.*

Parte no resolutive

Punto octavo.- *Dación de cuentas del informe de Intervención relativo al suministro trimestral de información (Ejecución del Presupuesto 2TR16 / Periodo Medio de pago a proveedores 1TR2016).*

Punto noveno.- *Dar cuenta de Decretos/Resoluciones y preguntas sobre acuerdos de la J.G.L..*

Punto décimo.- *Ruegos y preguntas.*

C.I.F. P-2900700-B

CVE: 07E00001F4C900V4S8T6D5W0J8 URL Comprobación: https://portafirmas.alhaurindelatorre.es/verificadocumento.aspx	FIRMANTE - FECHA CARLOS ALBERTO DIAZ SOLER-. - 02/08/2016 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 02/08/2016 12:52:44	DOCUMENTO: 20160128201 Fecha: 02/08/2016 Hora: 12:54
---	--	---



SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Ayuntamiento-Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital. El Alcalde-Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. El Secretario-Accidental, doy fe. Fdo.: Carlos A. Díaz Soler.”

Contra el anterior acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede Vd. interponer potestativamente recurso de reposición ante el Alcalde – Presidente en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al recibo de esta notificación, al amparo del artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de R.J.A.P. y del P.A.C. o bien directamente recurso Contencioso – administrativo ante la Sala de Málaga del T.S.J.A., en el plazo de dos meses, en base a los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa – Administrativa.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital
El Secretario-Accidental
Fdo: Carlos A. Díaz Soler



CVE: 07E00001F4C900V4S8T6D5W0J8 URL Comprobación: https://portafirmas.alhaurindelatorre.es/verificadocumento.aspx	FIRMANTE - FECHA CARLOS ALBERTO DIAZ SOLER-. - 02/08/2016 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 02/08/2016 12:52:44	DOCUMENTO: 20160128201 Fecha: 02/08/2016 Hora: 12:54
---	---	--

